Ex.mo en las casas del S.r Corregidor en 18 de henero de 1686

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y casas de la corte della en diez y ocho dias del mes de henero de mill y seiscientos y ochenta y seis años los muy Ill.es señores Murcia se juntaron a hazer cavildo Ex.o es a saver Don Fran.co Manuel Cav.o del horden de alcantara Corregidor de esta ciu.d Don Fran.co guil Don Diego Tejon D. Ant.o prieto Don Sevastian Saavedra Don Fran.co de yepes Don Al.o p.z monte D. Lucas gomez de Lavalle Don Ant.o grafion D. Ju.o ferro D. Greg.o Zerna D. Miguel galiano D. Estevan de tapia Regidores =

Leyendo el P.o M.o de Juan Ju.o de aldaca y Miguel Macian Jurados =

Vio una petic.on de Ju.o Bau.ta p.r en que dice a sido nombrado por de posit.o para los efectos de Valangosta, y porque es alguacil de Guzada de Lozinio al numero y exemplo de dicho nombram.to y otra qualquier carga con capil como consta del Real titulo de su M.d que exhibe y tiene presentado y obedecido el Cavildo le suplica le tenga por escusado y la ciu.d haviendolo oydo y dicho R.l titulo dio por escusado de la dicha deposita ria de dicho Ju.o Bau.ta Perez y nombro en su lugar a Jayme Y Vanes mercader a q.n se haga not.o =

Escusado Juan Bau.ta Perez de Langosta

Don Fran.co Guill

Don

Antonio

Juan de la Pedraza Castillo